

Inicio > Generales > Gobierno logra aumento del dividendo de **Ecopetrol** y fija cronograma de pagos...

Gobierno logra aumento del dividendo de **Ecopetrol** y fija cronograma de pagos para 2026

29 de marzo de 2026



La Asamblea General de Accionistas de **Ecopetrol** aprobó la distribución de utilidades correspondientes al año 2025 con un dividendo de 121 pesos por acción, tras una modificación presentada por el Gobierno nacional durante la sesión realizada el 27 de marzo de 2026.

Inicialmente, la junta directiva había propuesto un pago de 110 pesos por acción, pero el Ministerio de Hacienda impulsó un incremento que fue respaldado en la votación, teniendo en cuenta que el Estado posee el 88,5% de participación en la compañía. Con esta decisión, el monto total destinado a dividendos alcanzará cerca de 4,9 billones de pesos.

Según lo aprobado, más del 55% de la utilidad neta será distribuido entre los accionistas. La empresa reportó ganancias por 9,02 billones de pesos, que junto con la liberación de reservas de vigencias anteriores y otros ajustes, permitieron consolidar una base de 25,66 billones de pesos para la asignación de recursos.

Del total aprobado, alrededor de 21,14 billones de pesos serán dirigidos a una reserva ocasional enfocada en sostenibilidad, mientras que el resto se entregará como dividendos, siguiendo la política interna de la compañía sobre la distribución de utilidades.

El Gobierno nacional será el principal beneficiario de estos recursos, con ingresos cercanos a 4,4 billones de pesos, mientras que los accionistas minoritarios recibirán aproximadamente 574.000 millones de pesos, que serán pagados en una sola cuota antes del 30 de abril de 2026. En contraste, los recursos destinados a la Nación se desembolsarán en dos etapas: una antes del 30 de abril y otra antes del 30 de junio.

Durante la asamblea también se evaluaron otras propuestas, entre ellas una alternativa que planteaba un dividendo de 130 pesos por acción; sin embargo, la iniciativa presentada por el Gobierno fue la que obtuvo el respaldo mayoritario.

Busca tú noticia aquí

Última Hora



Multitudinaria participación marcó la bendición de ramos en la Plaza de la Paz durante...

Redacción1 La Libertad - 29 de marzo de 2026

<https://www.instagram.com/p/DWeGk3EfWB/?igsh=MWhuZG5mMmRlemJ3Yw==> Desde las primeras horas de la mañana de este Domingo de Ramos, cientos de fieles se congregaron en la Plaza de la Paz para...



Papa León XIV lanza mensaje de paz mundial en su primer Domingo de Ramos...

Redacción1 La Libertad - 29 de marzo de 2026

En el marco de la celebración del Domingo de Ramos, el Papa León XIV elevó un llamado urgente a la reconciliación entre los pueblos...



Magdalena presenta cronograma de Semana Santa con actividades religiosas y culturales en Tenerife, El...

Redacción1 La Libertad - 29 de marzo de 2026

La Gobernación del Magdalena dio a conocer la programación oficial de la Semana Santa en varios municipios del departamento, con una agenda que incluye...

Pese al incremento frente a la propuesta inicial, el dividendo aprobado representa una reducción significativa frente al año anterior, cuando la compañía decretó 214 pesos por acción con cargo a las utilidades de 2024. Además, el esquema de pagos para 2026 introduce cambios, ya que los accionistas minoritarios recibirán el dinero en un solo giro, mientras que el Estado lo hará en dos desembolsos.



Artículo anterior

LOS SUBSIDIOS EN ENTREDICHO

Artículo siguiente

Avanza en el Congreso proyecto que busca restringir la comida chatarra en colegios del país

Artículos relacionados

Más del autor



Generales
Avianca emprende acciones legales contra Yeferson Cossio tras incidente en vuelo internacional hacia Madrid



Crónica Judicial
En Riohacha: joven pierde la vida al intentar ayudar a un amigo durante ataque armado



Crónica Judicial
Ataque sicarial en bar de Riohacha deja dos jóvenes muertos y una mujer herida



Generales
El Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Santa Marta se consolida como el quinto más importante del país en movilidad de pasajeros



Opinión
Ágora razón – placer mediático ante la ética



Opinión
Avalúos catastrales: la quiebra del campo



LA LIBERTAD
CON LA FUERZA DE LA VERDAD

Diario La Libertad - Con La Fuerza De La Verdad

Contáctanos: weblalibertad@gmail.com

[Política de Privacidad](#)